

Consideraciones Sobre El Rol Del Estado Y El Mercado En La Economía Cubana

Considerations On The Role Of The State And The Market In The Cuban Economy

Jorge Ignacio Guillén
Centro de Estudios Convivencia

Resumen

Este trabajo propone una reflexión sobre la economía cubana a partir del criterio de que la persona ha de ser considerada como centro y fin de la actividad económica. La economía, más que buscar los tradicionales objetivos de crecimiento y eficiencia económica, debe –sobre todo– estar al servicio de la persona. Para ello tanto el Estado como el mercado, deben complementarse y articularse como medios que garanticen la primacía de la persona y promuevan su desarrollo pleno. El objetivo de la investigación precedente es reflexionar sobre estas cuestiones –poco debatidas en la realidad cubana–, pero que conviene abordarlas para que el cambio que necesita la economía avance por un camino coherente con el Desarrollo Humano Integral (DHI).

Palabras clave: Desarrollo Humano Integral, bienestar, persona, primacía de la persona, subsidiaridad, estado, mercado, crecimiento económico, economía cubana.

Abstract

This paper proposes a reflection on the Cuban economy based on the criterion that the person must be considered as the center and end of economic activity. Rather than pursuing the traditional goals of growth and economic efficiency, the economy must, above all, be at the service of the person. To this end, both the State and the market must complement and articulate themselves as means of guaranteeing the primacy of the individual and promoting his or her full development. The objective of this work is to think on these issues –little debated in the Cuban reality– but that it's necessary to address them so that the change that the economy needs advances for a coherent path with the Integral Human Development.

Key words: Integral Human Development, wellbeing, person, primacy of the person, subsidiarity, state, market, economic growth, Cuban economy.

Introducción

Ante un escenario de crisis económica severa, que dura ya varias décadas y que impacta la realidad cubana de manera conjunta con otros problemas de índole político y social, generando consecuencias devastadoras para el bienestar personal y social, se impone la reflexión en busca de soluciones. De hecho, no han faltado los análisis, los diagnósticos y las propuestas para «echar a andar» la economía cubana. Muchos académicos y expertos estudian de manera sistemática la situación de la economía, y proponen con una variedad y calidad innegables, soluciones a los principales problemas que afectan a la economía nacional.

Dentro de tantos análisis y propuestas, abundan las encaminadas a resolver los problemas del crecimiento económico, como es lógico. Entre 2010 y 2020, el promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 0.9%, con crecimiento negativo en 2019 (-0.2%) y 2020 (-10.9%), y un pro-

nóstico de apenas 0.4%¹ para 2021. Estos datos se alejan de los parámetros reconocidos como necesarios para que la economía crezca y avance hacia el desarrollo de manera sostenida². De este modo, es normal que la mayoría de los economistas cubanos – con frecuencia– hagan propuestas de reformas, para que la política económica y el modelo respondan de manera efectiva a las exigencias de la crisis.

Si bien el debate sobre la economía cubana es rico y de calidad, y existe un declarado carácter socialista del país con aspiraciones sociales definidas para el sistema político y económico, se echa de menos en Cuba una reflexión más profunda sobre el lado humano de la economía, esto es: sobre el papel de la persona y su lugar en el modelo económico cubano actual y en las propuestas alternativas que están en discusión en el debate público actual.

A menudo se da por sentado erróneamente que optar por el socialismo o declararlo como intención

–ya sea en su versión estatista basada en la planificación centralizada, o en sus versiones más abiertas al mercado– es tanto lo mejor para la persona, como la vía para el desarrollo verdadero. Lo mismo ocurre con quienes proponen acriticamente políticas neoliberales. En ambos casos, se puede perder de vista –y de hecho, ocurre– la centralidad y el valor irreductible de la persona.

En este trabajo, se pretende agregar a las discusiones sobre la economía cubana en la actualidad, la variable de la persona humana, entendida como centro y fin de la actividad económica³. De igual manera, como prioridad a la hora de proponer soluciones a los problemas económicos que afectan la cotidianidad de las personas. Más allá de modelos e ideologías, así como de las lógicas del estado y del mercado.

En el momento actual de la economía cubana, esta reflexión es muy pertinente: la alargada crisis económica por un lado y los peligros e incertidumbres del futuro por otro, invitan a pensar, a diseñar, a estudiar los mejores caminos mediante los cuales es posible configurarlo como algo deseado y no como una consecuencia del azar de la cual lamentarse. Prever y pensar ese futuro, desde ahora, es tarea impostergable.

Esta investigación se desarrolla a partir de la recopilación de información y la revisión bibliográfica, especialmente de la obra de Amartya Sen, quien entiende el desarrollo como un proceso mucho más amplio que el mero crecimiento económico. De aquí que plantee la necesidad de entenderlo como una ampliación de las capacidades humanas, es decir, de las libertades y las oportunidades que las personas tienen para desarrollar la vida que desean (Sen, 1992, 1999, 2008). Con ocasión de esta comprensión fundamental se da forma a las principales líneas epistemológicas y conceptuales que forman la base teórica del artículo. En las siguientes líneas, se realiza, además, un análisis crítico tanto de la bibliografía consultada, así como de la realidad cubana actual. El propósito es dar respuesta al objetivo propuesto. Para ello se acude principalmente a un método de investigación lógico, que basado en procesos como la inducción y la deducción, así como del análisis, y la síntesis, facilitan y aportan valor al proceso investigativo.

Más allá del crecimiento económico

Para el caso particular de este estudio, el gobierno cubano siempre ha recalcado, ante cada transformación o cambio que en materia económica se ha

anunciado, que se tendrá en cuenta el bienestar de los cubanos, que no se dejará a nadie desamparado, que la «Revolución» siempre velará porque la gente tenga las mejores condiciones de vida posible. Uno de los aspectos sobre los que se argumentará en este trabajo, es la contradicción intrínseca de un discurso –claramente populista– que por un lado promete bienestar económico y social, ocuparse de los desamparados, y por otro actúa limitando los derechos de estos, e imponiendo un enfoque de política económica contrario a la evidencia científica, a la academia⁴, a lo que dice la historia y que por tanto genera más desigualdad, pobreza y distorsiones económicas.

Ciertamente, cuando las crisis económicas son severas lo primero en que se debería pensar es en lograr que la gente acceda a los recursos necesarios para su supervivencia. Esa es una preocupación en la Cuba actual y lo ha sido por las últimas tres décadas. Pensar en la supervivencia, en primer lugar, implica pensar en las mejores opciones para alcanzar mayores niveles de crecimiento económico, esto es en resumen: producir más bienes y servicios y hacer que estén disponibles para ser consumidos por los agentes económicos. No obstante, hay otras cuestiones aparentemente menos urgentes pero igualmente importantes que han de ser tenidas en cuenta desde que se comienza a pensar en soluciones para una crisis económica. Estas otras preocupaciones tienen que ver con el cómo, esto es, con la forma en que trabajamos para lograr esos objetivos, los fines y los medios que definimos para avanzar a mayores grados de crecimiento y desarrollo económico.

De hecho, sería un error, pensar en lo más inmediato que es «llenar el estómago de la gente» y dejar de lado otras cuestiones como pueden ser las referentes a los procesos, los métodos, así como la forma en que llevamos eso a cabo. El fin no justifica los medios, mucho menos en lo relativo a los temas que afectan de manera sensible a la gente. De este modo, el «salir de la crisis» no se debería enfocar solamente como un problema que se logrará resolver con crecimiento económico, sino con un crecimiento sostenido, sustentable, que es un medio para el desarrollo de las personas y del país y no un fin en sí mismo.

De suerte que, importa el tipo de crecimiento, el tipo de empleos que se generan, las inversiones, el comercio, los derechos de propiedad, entre otras variables económicas. Importan no por sí mismas sino como medios al servicio de algo mayor y más importante: la persona. Importa que cada una de ellas se comporte de una forma y no de otra, que respondan no a meros criterios de eficiencia sino a otros que

garanticen verdadero bienestar social, verdadero desarrollo que incluye siempre mucho más que crecimiento económico (Sen, 1999).

Trasladar el debate sobre las soluciones que demanda la economía cubana más allá de las limitadas fronteras que impone el crecimiento económico, es una necesidad urgente para Cuba. Esta no es una preocupación nueva en economía, es posible encontrarla en autores clásicos y también en otros contemporáneos, desde Smith y Marx hasta otros como Amartya Sen. El futuro de Cuba deberá pensarse desde esta preocupación por las personas, por su bienestar en sentido amplio, más allá de la visión reduccionista de base utilitarista predominante en el mundo contemporáneo.

La persona como centro y fin de la gestión económica

La persona humana es entendida por muchos pensadores y de manera especial por aquellos de tradición cristiana, no como simple individuo, sino como algo más, una realidad más compleja. El individuo puede diluirse en el individualismo, la persona no. Entre otras razones, porque la persona para ser tal siempre se constituye a partir de una relación con y para los otros. No *soy yo* sino es en el encuentro *contigo*, en la construcción de un *nosotros* que la persona se hace (Clark, 2007; Díaz, 2004; Valdés et al., 2014).

Ser persona, además de esta dimensión relacional, implica ser libres y responsables como notas esenciales a partir de las cuales nos relacionamos con los demás. Los otros representan una oportunidad para nuestra autorrealización personal por medio del servicio y la donación, la entrega desinteresada al prójimo. ¿Son coherentes estas ideas con la economía tal y como la conocemos? ¿Es posible que un sistema económico se pueda conciliar con esta forma de entender a la persona humana? Aún más, ¿construir un sistema económico que respete y promueva la centralidad de la persona?

Desde esta perspectiva hay mucho que puede transformarse en los sistemas económicos, no solo en Cuba sino en el mundo entero. Una economía que pone en un lugar central a la persona humana –entendida en este sentido– es una economía para todos y cada uno, y por tanto coherente con las aspiraciones de construir el bien común. Las reflexiones que pueden surgir de las preguntas anteriores son sumamente amplias, así como las posibles implicaciones para una economía, de asumirse esta posición privilegiada de la persona como *centro y fin* de la gestión económica. A continuación se ana-

lizarán brevemente dos ámbitos sobre los cuales podría transformarse sustantivamente un modelo de funcionamiento económico que asume los criterios anteriores. Se intentará reflexionar sobre el rol del Estado por un lado, y del mercado por otro, buscando responder a la pregunta: ¿Cuál es el lugar de cada uno de ellos en un sistema que pone a la persona como centro y fin de la actividad económica? ¿Cuál ha de ser el lugar de estas instituciones en el futuro de la economía Cuba?

El rol del estado

La visión estado céntrica predominante en Cuba en los últimos sesenta años es un desafío enorme para el respeto y la promoción de la persona humana. Cuando el Estado, o en el caso cubano, el Estado-Gobierno-Partido es lo más importante, y cuando para salvaguardar los intereses de este, se pasa por encima de las libertades y de los derechos fundamentales de la gente, entonces se compromete el desarrollo pleno de la persona misma y de las sociedades. Las limitaciones de los derechos de propiedad, de las libertades para producir, comerciar, invertir, crear empresas, entre otras que son fundamentales para el crecimiento económico, son prueba de que lo más importante en Cuba no ha sido ni la persona ni el crecimiento económico, sino los intereses políticos e ideológicos de la élite dominante.

El Estado ha de ser para la persona, y no viceversa. En Cuba es usual la creencia de que la persona es un medio al servicio del Estado, de la que este se sirve para el logro de sus objetivos. Esto es lo que se enseña desde edades tempranas –explícita e implícitamente– en el sistema educativo. Los cubanos son quienes siempre deben hacer sacrificarnos en pos de que el Estado alcance determinados objetivos, incluso cuando eso se realiza a costa de la propia dignidad de la persona. En tales condiciones, no es posible un verdadero Desarrollo Humano Integral (DHI), en especial, cuando la persona es sometida, manipulada, usada y olvidada, en beneficio de un sistema o de una ideología. El resultado en este caso siempre será perverso.

Hechos concretos lo demuestran de esa forma, desde el fracaso de políticas económicas hasta el daño provocado en las personas por dejar de lado cuestiones que resultan inseparables de su identidad. Entre otros, pudiéramos señalar el irrespeto de los derechos humanos, económicos, políticos y civiles, los límites a la participación y su sometimiento a mecanismos burocráticos, opresivos, de carácter extractivo (Clark, 2007). Todas estas cuestiones, sin estar vinculadas directamente –algunas

de ellas– con el crecimiento económico, son de vital importancia para el desarrollo económico y para el bienestar social de un país.

La historia de Cuba en los últimos sesenta años y de muchos otros países del mundo donde en algún momento se ha acudido al estatismo en la economía, exaltando su importancia y alcance por encima de las fuerzas del mercado o de la propia sociedad, demuestra su fracaso en cuanto a resultados económicos. Esta ha sido la tendencia en las terribles dictaduras y sistemas autoritarios de Europa del Este en el siglo XX, sistemas en los que las personas fueron relativizadas, cosificadas, ignoradas en su dignidad y valor. El crecimiento económico y con él los mayores grados de desarrollo –a pesar de las limitaciones que existieron y que aún persisten en algunos de esos países– comenzaron a llegar con el abandono del paradigma estado céntrico (Arias King, 2005). Incluso sistemas autoritarios como el chino y el vietnamita, se han apartado de la planificación centralizada para dar más espacios al mercado como mejor vía para mejorar las condiciones generales de sus economías.

Sin duda alguna, el Estado tiene sus funciones, imprescindibles y buenas para la economía y para la sociedad, siempre y cuando no se salga de unos límites y no usurpe el territorio de otros actores que también son determinantes para la convivencia social y el desarrollo. Estos límites deben quedar bien claros para que no exista la más mínima oportunidad de sometimiento injusto y despiadado de las personas a los intereses del Estado. La coacción sólo se justifica cuando se hace para avanzar en la construcción del bien común: aquel que no se olvida de ninguna persona en particular ni del todo en general, sino que logra soluciones beneficiosas para todos.

La función del Estado, según modelos como la Economía Social de Mercado, y de autores como Sen (2008) ha de ser subsidiaria. Es decir, el Estado solo debe intervenir allí donde los agentes no sean capaces de satisfacer sus necesidades por sí mismos. El Estado debe propiciar las condiciones para el desarrollo de las personas, pero respetando su libertad, dejando que sean ellas quienes construyan su propio futuro, quienes respondan a sus necesidades. Como se ha indicado, sólo en los casos donde no es posible tal proceso, o donde se pone en juego el bien común, se justifica entonces la intervención estatal (Rivadeneira, 2009).

El principio de subsidiariedad⁵ como principio orientador de la regulación estatal y de los espa-

cios que debe ocupar el mercado, puede ser un buen referente para pensar primero en la persona, para intentar respetar su libertad y su capacidad para conseguirse un futuro mejor a partir de las propias capacidades y de su participación en la vida social. Este principio plantea que el Estado no ha de tener injerencia donde no es necesaria su intervención, y que el mercado siempre que pueda ser un mecanismo efectivo para la asignación de recursos y la satisfacción de necesidades debe poder desenvolver ese rol sin contratiempos. La variable clave para entender este principio es la participación de la persona y las oportunidades para que esta desarrolle su potencial a partir de sus capacidades (Sen, 1999).

El rol del mercado

La base de las relaciones humanas ha de ser el respeto. Los seres humanos actúan en virtud de su condición de ser libre: libertad para construir el propio destino, para hacer de la vida de cada uno aquello que se entiende es lo mejor para nosotros. Sin embargo este «ser libres» no puede entenderse sin el correlato del «ser responsables». El binomio es inseparable, la libertad para que sea buena, verdadera y por tanto deseable ha de venir acompañada de la responsabilidad. Precisamente, los límites de la propia libertad están dados por el momento cuando esta comienza a dañar la libertad ajena, es decir, que la forma correcta de vivir la libertad es respetando la ajena.

Así que, las relaciones constituyen a la persona: estas no son islas, no pueden realizarse plenamente como personas si no es por medio de una relación que las constituye con los demás. La libertad y la responsabilidad son los canales por los que se desarrolla esa relación de vital importancia para los seres humanos. De modo que, aprender a ser libres y responsables se convierte de esta forma en una tarea primordial en el camino del crecimiento personal, así como para la construcción común. La libertad y la responsabilidad, con su adecuada ordenación, son a su vez la base sobre la que se debe entender las libertades del mercado, si es que se quiere recuperar la primacía de la persona.

Si bien en el caso cubano no han sufrido como en otros países los problemas que genera el mercado, o mejor la primacía de este, por la historia propia y por la experiencia de otros países capitalistas, es fácil reconocer que existe el riesgo de caer en una situación extrema: la de dejar todos los espacios abiertos, desregularizados, olvidándose de que el mercado por su propia naturaleza necesita ciertos niveles de regulación (Rivadeneira, 2009; Sen, 2008).

Ahora bien, esa regulación no ha de ser sinónimo de asfixia o de ataduras innecesarias. Se trata de complementar las fallas del mercado, así como el mercado puede complementar y ayudar a resolver las fallas del Estado. Ninguno de los dos es perfecto, ninguno es capaz de resolver todos los problemas por sí solo. Ni la visión estado céntrica ni la que plantea el mercado como solución definitiva a los problemas del desarrollo económico y social han dado resultados perfectos. Por el contrario, en cada contexto donde se ha ensayado uno de estos extremos, se ha visto una y otra vez el fracaso. Expresado, de manera más trágica, en resultados que laceran sensiblemente la dignidad de la persona humana, mediante situaciones de pobreza, desigualdad e injusticias.

El mercado como mejor puede servir al bien común es estando orientado, guiado, regulado con mecanismos efectivos, para que promueva la riqueza nacional y la prosperidad, para que ayude a disminuir la pobreza y las desigualdades, para que ofrezca oportunidades a todos, para que haga posible la base necesaria para avanzar al DHI. Pero al mismo tiempo, eso no es posible, si el mercado no está orientado de manera tal que la persona sea lo más importante, y que por tanto no sean ni las riquezas ni los intereses privados los que predominen y sometan a unos para beneficio de otros.

Las relaciones de mercado no explican la complejidad de la persona humana, no son válidas para promover el desarrollo de todas sus dimensiones, no constituyen de ninguna manera una regla suficiente sobre cómo deben vivir las personas y relacionarse con los demás, ni siquiera para la satisfacción de preferencias. Son sólo un medio para la satisfacción de determinadas necesidades, una herramienta para ejercer determinadas libertades y acceder a oportunidades relevantes para la vida. No obstante, hay cosas que no se pueden lograr por este mecanismo, pues o bien se imposibilitaría de forma rotunda o bien accederíamos a ellas de manera compleja o poco beneficiosa para nosotros y para la sociedad.

De este modo, no podemos concebir una economía que tenga como «Dios» al mercado, donde las personas renuncien a determinados bienes sociales, y al bien común, en nombre del individualismo y del relativismo que de ello podría desprenderse. Las fallas del mercado son reales: las externalidades se traducen en daños al medio ambiente, en afectaciones a minorías o a grupos específicos, en daños a las personas para justificar el consumismo y la eficiencia. Asimismo, están problemas tales como la existencia de mercados no competitivos o en los que no siem-

pre hay un equilibrio perfecto. Todos ellos son obstáculos que deberían evitarse en el momento en que se piense reconstruir la economía cubana.

En busca de un balance adecuado para el futuro de Cuba

Poner a la persona como lo más importante de la gestión económica implica superar, como se ha señalado, los extremos de la planificación centralizada en la que el Estado resulta controlador de toda las interacciones o intercambios entre los diferentes actores, y del mercado como mecanismo único y absoluto que no debe ser intervenido. De lo que se trata es de propiciar un balance en que se tome lo mejor de ambos y se integren de la mejor forma para servir a la persona, para velar por la satisfacción de sus necesidades, que favorezca su pleno desarrollo y la consecución del bien común.

Si nos guiamos por la perspectiva aportada por Sen (2008), el bienestar no puede entenderse de manera simplista, a partir de las ideas de la economía del bienestar que tienen base en el utilitarismo, a pesar de que esta sea una interpretación ampliamente presente en el mundo contemporáneo. Por el contrario, la visión de bienestar ha de superar la miopía de pensar que se es más feliz cuando se poseen más bienes, sin importar cómo se obtienen o cómo se usan. Sin importar además si esos bienes son deseados, si son el fruto de decisiones coherentes con nuestras «preferencias», o un simple resultado de las circunstancias en las que nos encontramos.

Amartya Sen advierte que la persona ha de entenderse de forma integral, así como el bienestar de esta y el bienestar social en su conjunto. Ella tiene más bienestar cuando decide sobre su vida, cuando los bienes que posee son el fruto de una elección deseada, escogida libremente, que permite determinados usos que valora de manera positiva y que por tanto ofrecen la capacidad de acercarnos más a la vida que queremos.

De este modo, el bienestar no puede ser entendido como el acceso a determinados bienes materiales, aunque sean elegidos con cierto grado de libertad. Mucho menos si este es el fruto de unas condiciones impuestas por el Estado, entendidas como las mejores y las más apropiadas, en las que es posible todo sentido de desarrollo. La persona, ha de ser siempre sujeto, no objeto, en el proceso de construir, de acceder a mayores grados de bienestar. La persona ha de ser protagonista y no simple espectadora en el proceso de toma de decisiones sobre su propia existencia.

Si se analizan las medidas y las reformas que desde 2011 se han venido tomando por parte de las autoridades para mejorar la economía cubana, se entrevé que pocas han representado verdaderos avances en cuanto al reconocimiento de derechos económicos y de libertades fundamentales que cualquier ciudadano de cualquier país del mundo debería disfrutar. Precisamente, por ser derechos inherentes a la naturaleza humana, consustanciales a la dignidad de la persona. Su violación o limitación es imposible de justificar desde cualquier perspectiva que valore verdaderamente a la persona y que pretenda construir condiciones propicias para el bienestar social.

La convicción que asiste a estas líneas, radica en entender que los problemas no se resolverán con apertura al mercado ni con la permanencia de un sistema paternalista con altos grados de planificación centralizada. Como se ha tratado de demostrar, la cuestión es más compleja, como lo es la propia naturaleza del ser humano. De este modo, lo que necesita la economía cubana, no es sólo una reforma que permita generar crecimiento y unos resultados aceptables en las principales variables macroeconómicas, sino que lo que verdaderamente resultará determinante para hablar de una economía al servicio de la persona y por tanto en camino del DHI de una sociedad, es la forma como –mediante un adecuado balance entre Estado y mercado– ese sistema económico permite o no que los seres humanos crezcan en el sentido más pleno de la palabra: no sólo en términos de riqueza, sino en términos de libertad, de igualdad y de desarrollo personal (Sen, 2008).

Obviamente, avanzar en este sentido, implica una serie de cambios previos en la realidad cubana actual. Sería necesaria una reforma política y económica, lo suficientemente profunda como para incorporar los elementos (derechos y libertades fundamentalmente) que han sido analizados con anterioridad. Las ideas analizadas en este trabajo, y propuestas como alternativas para el futuro de Cuba, solo se podrán comenzar a materializar, una vez que inicie un proceso de transición democrática en Cuba. Sin este paso determinante, y bajo las instituciones cubanas actuales, es difícil poder avanzar en ese sentido.

Conclusiones

Si el futuro para la economía cubana ha de ser coherente con el respeto y la promoción de la dignidad de la persona humana. Si se aspira a que conciba a la persona como centro y fin de la actividad económica, entonces es vital incorporar a las discusiones sobre la crisis económica actual y las posibles soluciones el tema en cuestión. Así será posible prever

y vislumbrar desde ya, el sistema económico que la ciudadanía reclama y que mejor podría conducir a la isla por sendas no solo de crecimiento económico sino de DHI.

Partiendo de las ideas anteriores, Cuba podría hacer uso de una experiencia de muchos años y que se ha generado en países y contextos diferentes en cuanto a cómo lograr una complementariedad adecuada entre el siempre necesario Estado como ente organizador y gestor del orden social, económico y político, y el imprescindible mercado como único mecanismo capaz de promover de manera sostenida y elevada niveles de prosperidad necesarios para el desarrollo pleno de las personas y de los países.

El debate económico en torno al desarrollo, al modelo de funcionamiento, a la economía política, ha de enriquecerse con las perspectivas de pensadores como Amartya Sen, o con algunos principios –por ejemplo, los de participación, subsidiariedad, solidaridad– presentes en la Doctrina Social de la Iglesia. Este puede ser un camino para avanzar hacia una economía al servicio de la persona humana, y una opción para el futuro de Cuba.

El reto está ahí, en dar los pasos adecuados para generar mayores espacios de mercado, que hagan posible a los cubanos explotar sus talentos y su vocación de manera creativa, mientras se elimina el exceso de centralización y estatismo que ha lastrado el desarrollo económico del país en las últimas seis décadas. Habrá que propiciar una economía que promueve la participación, porque los seres humanos se realizan también por medio de su participación, que permita sobreponerse al individualismo y a los intentos de diluir a las personas en una masa totalizada. En fin, una organización que permita la construcción de un futuro propio por medio de la participación: “One can exist as a human being, as a member of the species, without participation; however, one cannot exist as a person without participation” (Clark, 2007, p. 302).

Una economía que limita la participación de las personas es una economía que mutila a las personas. Pero al mismo tiempo, una economía que tiene como límites a esa misma participación, a la responsabilidad por el otro, y al compromiso con el bien común, promueve condiciones verdaderas para el DHI. Sin dudas, este será un tema para futuras reflexiones.

Referencias bibliográficas

Arias King, F. (2005). *Transiciones: La experiencia de Europa del este*. CADAL: Pontis Foundation: CEON.

Clark, M. (2007). Integrating Human Rights: Participation in John Paul II, Catholic Social Thought and Amartya Sen. *Political Theology*, 8(3), pp. 299-317. <https://doi.org/10.1558/poth.v8i3.299>

Díaz, C. (2004). *Pedagogía de la ética social: Para una formación de valores* (1. ed). Ed.Trillas.

Mesa-Lago, C. (2019). Las medidas propuestas por los economistas cubanos frente a la crisis [Diario digital]. *Oncuba news*. <https://oncubanews.com/cuba/las-medidas-propuestas-por-los-economistas-cubanos-frente-a-la-crisis/>

Rivadeneira, J. (2009). *Economía social de mercado*. Fundación Konrad Adenauer. http://www.kas.de/wf/doc/kas_18854-1522-1-30.pdf?120328045320

Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford university Press.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

Sen, A. (2008). *Bienestar, justicia y mercado*. Paidós ; IEC de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Triana, J. (2017). Las transformaciones económicas y sociales en Cuba. *Colección monografías CIDOB*, pp. 11-22.

Valdés, D., Gálvez Chiú, K., Gort, M. del C., Toledo López, V., Cabarrouy, S. L., Capote Martínez, R., García Novo, A., Reyes Nolasco, M., Céspedes y García Menocal, H. (2014). *Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad*. Ediciones Convivencia.

Notas

- ¹ Pronóstico de crecimiento del PIB para 2021 de The Economist Intelligence Unit en septiembre de 2021.
- ² Más del 5% anual de crecimiento según autoridades cubanas. Ver: Triana (2017).
- ³ Ver Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) disponible en el siguiente enlace: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
- ⁴ En muchas ocasiones las propuestas de economistas no son tenidas en cuenta por las autoridades, se escuchan parcialmente o de forma tardía. Ver: Mesa-Lago (2019).
- ⁵ Para entender mejor este principio, consultar el compendio de la DSI disponible en el siguiente enlace: https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html